

Remite INE al Instituto Electoral del Estado de México la queja presentada por Delfina Gómez Álvarez, candidata a la gubernatura de esa entidad

PUBLICADO EL:
12 DE ABRIL DE 2017

CATEGORÍA:
AL DÍA, DESTACADA INE, NOTICIAS

ESCRITO POR:

INE

TEMA:
COMUNICADOS DE PRENSA

Número: 107

- ***Es el Organismo Público Local Electoral la instancia competente para atender la queja***
- ***El INE reitera su compromiso con la atención debida y diligente a los casos de violencia política contra las mujeres***

El Instituto Nacional Electoral (INE) remitió al Instituto Electoral del Estado de México la queja presentada por la candidata de Morena a la Gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, al considerar que es el organismo local el que debe pronunciarse al respecto.

El lunes 10 de abril del presente, Delfina Gómez Álvarez presentó queja ante el INE en la cual denuncia diversas conductas que presuntamente constituyen violencia política de género en su contra.

En esta decisión, el Instituto Nacional Electoral sigue el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que dicta que la competencia para conocer y resolver los procedimientos administrativos sancionadores se determina dependiendo del tipo de norma vulnerada y del proceso electoral en el que incide la violación alegada.

En razón de que Delfina Gómez Álvarez, en su calidad de candidata al cargo de Gobernadora del Estado de México, argumenta hechos en detrimento de su imagen, dignidad y su derecho político-electoral a ser votada, y en tanto que el proceso electoral en dicha entidad federativa se encuentra en curso, se determinó que el Instituto Electoral del Estado de México es la instancia competente para conocer sobre el asunto.

Asimismo, tal y como lo establece el *Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres*, las autoridades competentes para conocer sobre casos de violencia política contra las mujeres son el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales Electorales, a través de sus procedimientos administrativos sancionadores.

Si bien el INE no se pronuncia sobre esta queja en particular, reconoce que la violencia política contra las mujeres por razones de género es una problemática persistente en todo el país y con el fin de combatirla frontalmente ha emprendido acciones para brindar una debida y diligente atención a dichos casos.

📁 Al día, Destacada INE, Noticias

📁 Comunicados de Prensa, Destacada, Elecciones 2017, Elecciones 2018

< [Glosario Electoral – Presidenta o presidente de mesa directiva de casilla](#)

> [Ordena Comisión de Quejas y Denuncias a Candidato a Gobernador en Coahuila no adquirir tiempos en tv](#)

Categorías

[Actores Políticos](#)

[Al día](#)

[Credencial para votar](#)

[Cultura Cívica](#)

[Discursos y opinión](#)

[Especiales](#)

[Estados](#)

[Galerías](#)

[Gráficos](#)

[INE Radio](#)

[INE TV](#)

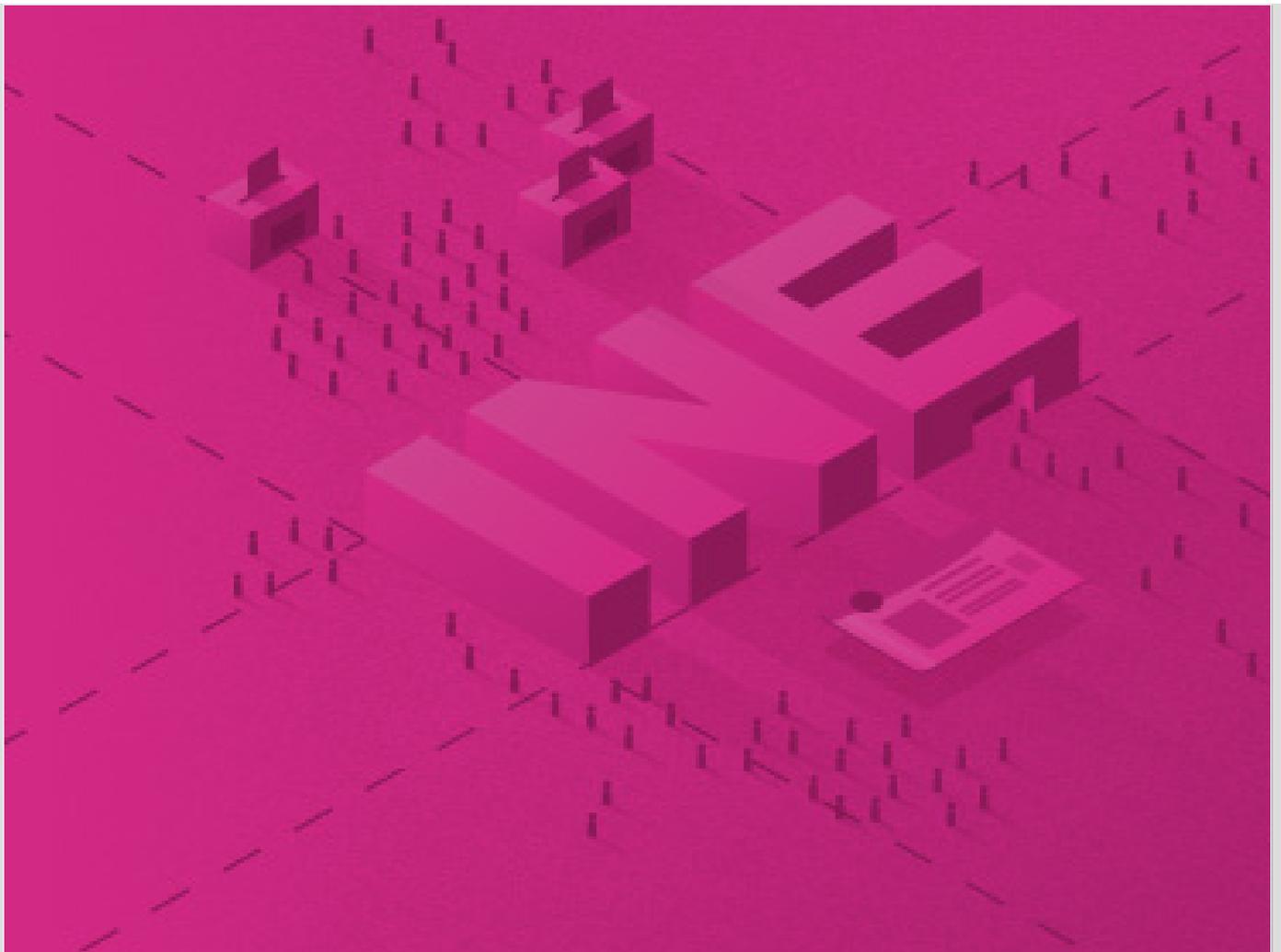
[Internacional](#)

[Multimedia](#)

[Voto y Elecciones](#)



Es una plataforma multimedia que concentra los contenidos generados por la Coordinación Nacional de Comunicación Social. Te informamos acerca de la vida democrática de México y todo lo relacionado a la organización de los procesos electorales.



[ACCEDE AL SITIO OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL](#)

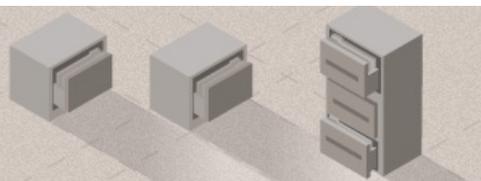


Contribuimos al desarrollo de la vida democrática fortaleciendo la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país.

[ACERCA DE INE](#)

[COMUNIDAD INE](#)

REPOSITORIO DOCUMENTAL



Central Electoral es un sitio de INE.mx